

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ OJEREA

AÑO 43

Redacción y administración,
Calle Bala Zorrilla, núm. 2.—Teléfono núm. 15.

SABADO 14 DE MAYO DE 1921

Toda la correspondencia se dirigirá a la Ad-
ministración.

NUM. 8315

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

AGENCIA: SANCHEZ-PRIOR Y COMPAÑIA MADRID

Préstamos al interés del 6 por 100 anual
AMORTIZACION DEL PRESTAMO DE 5 A 50 AÑOS
TRAMITACION RAPIDA

Pidan detalles a JOSE PASCUAL MASIP, Mayor, 22.—Castellón

Otra semana perdida

La semana que hoy acaba ha sido para el país, en lo que al Parlamento se refiere, tan inútil e infructuosa como la anterior.

Ha celebrado el Congreso tres sesiones, dedicándose por completo a ruegos y preguntas y a la discusión del nuevo contrato con la Tabacalera, contrato que al final será aprobado como a la Arrendataría y a sus amigos y defensores convenga, o lo que es igual, seguir aquella veinte años más abusando del público y recaudando millones que repartir entre sus consejeros y accionistas.

Se anuncian para la semana entrante movidos debates a consecuencia de la reproducción del proyecto de Reforma del Código y del arreglo de lo de las tarifas ferroviarias, cuyo proyecto tiene casi ultimado el señor Cierra.

Nosotros que hemos visto ya lo que el actual Parlamento está dando de sí, no creemos en esas sesiones movidas. Aquí, como venimos diciendo, ni se mueve el Parlamento, ni se mueve el pueblo, ni se mueve nadie.

Si en efecto tiene el gobierno interés en que se aprueben esos proyectos de la Tabacalera, de la Reforma del Código y el de las Tarifas, los sacará a flote como y cuando quiera, sin encontrar siquiera una oposición seria y decidida; pues la que pudieran ejercitar los republicanos y socialistas sería ahogada por el empleo de la guillotina.

De manera que no hay que esperar nada de estas Cortes, a no ser el cierre prematuro de las mismas que el gobierno decretará muy en breve para poder pasar unos meses aún más tranquilo que ahora y seguir vivien-

do hasta que crea llegado el momento de entregar las riendas del poder a otros panisguados de la monarquía que han de hacerlo todo tan mal como el actual gabinete.

Mientras tanto iremos precipitándonos en la ruina y en el mayor de los desquiciamientos.

Sin lag que obligue a todos

El Gobierno de los peores

Está pasando España días de una honda reacción conservadora. El poder público español, que no se ha caracterizado nunca por un gran respeto a las leyes, que no ha encontrado medio más práctico de vida que una constante suspensión de las garantías constitucionales, ha llegado en los momentos actuales a un verdadero furor represivo.

Peligroso es un período excepcional como el que en toda España cruzamos, porque si en él está seriamente amenazada la libertad, no lo está menos el régimen social, que puede sufrir una violenta y mortal sacudida provocada por un exceso de mal entendido rigor ejercido desde el poder.

Intolerable es este régimen reaccionario en todas partes, pero donde llega a unos increíbles extremos, es en esta nación. Corrido el gobierno político de la misma a hombres de tan limitada mentalidad y espíritu de justicia como los que padecemos, sin ley ni norma jurídica a que ajustar sus actos, sin otro guía que el odio y la pasión, ponen en todas sus decisiones un sello de injusticia, que en lugar de ser un sedante para las rebeliones, lo que hace es acuarlas y desarrollarlas.

Si fueran, los que, con la detención de cargos, ejercen funciones que el pueblo no les confió, personas que por su moralidad representaran una garantía de honestidad; que por su espíritu justiciero y altura de miras dieran la sensación de obrar con rectitud, podría ser tolerable su actuación. Hoy, conocedora el país entero de la vida y cualidades de esos gobernantes intrusos, se resiste más y más a soportar su despotismo.

Es de un efecto demoralizador inimaginable ver que las personas detenta-

das hasta que crea llegado el momento de entregar las riendas del poder a otros panisguados de la monarquía que han de hacerlo todo tan mal como el actual gabinete.

que aquellos ciudadanos de vida ejemplar e impecable, hayan de estar sometidos a la voluntad de los más despreciables y ruines. Esta subversión de dominantes y dominados, aunque pasajera, lleva hasta los espíritus vientos de rebeldía y de protesta, que si no llegan a exteriorizarse en forma alguna violenta, van dejando en el alma la desilusión de ver que priva más quien de la vida puede exhibir una historia de maldad y de inmundicias, que no quien ha sido digno ejemplo de austeridad, y deja la duda de si es más loable y digno de grandeza el proceder del taimado que el del austero.

Si los que indebidamente ejercen las funciones públicas tuvieran de la realidad de las cosas un más exacto conocimiento, exitarían esta situación, que poniéndoles en evidencia, crea ese estado anormal. Saben ellos que hay leyes a cumplir, que hay reglas que regulan los actos de la vida, que hay normas ajustándose a las que, pueda ejercer toda persona sus derechos de ciudadanos. Dentro de esas normas, dentro de esas leyes, deberán comportar su vida, como único medio de con el ejemplo, enseñar a los demás el cumplimiento de las leyes.

No es así como obran. Al contrario, haciendo gala de la situación privilegiada en que se encuentran por el imperio de la violencia, burlan toda ley, hacen una norma de su capricho o de su conveniencia, mientras sujetan a restricciones y vejaciones caprichosas a los demás.

Es vergonzoso ver hasta que límite llegan estos abusos en este país. Mucho impuestas sin ningún derecho a ello, detenciones injustas, transgresiones notorias de la ley, es lo que en todo momento encontraremos. Los parientes y amigos y correligionarios de esos detentadores del poder, pueden hacer y deshacer su antojo sin que nadie les ponga, no ya cortapisas, sino dentro de la ley. La ley, que debe ser igual para todos, está ignominiosamente suplantada por el capricho de los peores.

Los días de una locura reaccionaria, trajo ese perarjético desequilibrio, que no puede ni debe durar, porque de seguir así, tendría que llegarse necesariamente a la unión de toda persona amante de la justicia para restituir el imperio del derecho en todas sus manifestaciones, especialmente de la vida pública.

La actuación de Fernando Gasset

Contra la reforma del Código

El sábado último dió su anunciada conferencia en el Centro Republicano nuestro respetable amigo don Fernando Gasset, versando sobre la «Reforma del Código penal».

Nuestro diputado pronunció un razonado y elocuentísimo discurso de oposición a dicha reforma que de prevalecer constituirá el mayor de los atentados a la libertad en sus diferentes manifestaciones.

Publicado ya un grandioso discurso en los demás periódicos y el tiempo transcurrido nos privan de darlo a conocer. Solo hemos de decir que el señor Gasset llevó a conocimiento del numeroso público que llenaba el salón, el convencimiento de que no es posible tolerar esa ley tan desatentada obra del gobierno, con la que parece buscar acabar con los partidos de la izquierda, con los periódicos avanzados y con las asociaciones obreras, dando además con la reforma armas al oculto y a cualquier satélite de la justicia histórica para que por capricho pueda incapacitar al enemigo político por honorable y culto que sea.

La concurrencia ovacionó a nuestro querido amigo el que recibió también muchas felicitaciones por su admirable e interesante conferencia.

CASAS BARATAS

Don Fernando Gasset, que cuando se trata de asuntos interesantes para la capital y el distrito, no cesa en el empeño de ver realizadas sus propuestas, convocó para el pasado domingo en la Casa Capitular una Asamblea a la que invitó a cuantos tuvieran interés y sintieran entusiasmo la construcción de casas baratas que resuelvan el problema de la vivienda en esta capital donde no es posible encontrar en manera alguna una habitación desahogada.

Asistieron a la reunión representaciones de todas las clases sociales.

Presidió el alcalde don José Morillo.

El señor Gasset, con el acabado conocimiento que tiene de la Ley de Casas Baratas explicó el alcance de la misma y los beneficios que Castellón obtendría al aprovecharse de la pro-

tección material que el Estado presta a las poblaciones que tienden al aumento de viviendas mediante la actuación de las entidades que se crean para este fin.

Opinaba el señor Gasset que en principio podía constituirse una comisión gestora encargada de conseguir 99 socios con los cuales formar una Sociedad Cooperativa que lleve a efecto la construcción, por ejemplo de un centenar de viviendas.

Intervinieron en la discusión los señores Aparici, Gimeno Michavilla, Peláez, Basco, Martí, Párriz, Ballido y don Nicolás Forés acordándose tal como propuso el señor Gasset.

En el momento se inscribieron muchos señores.

Cuantos asistieron o no a la reunión y están conformes con esta idea pueden pasar a inscribirse en el ayuntamiento.

La labor del señor Gasset sobre este asunto mereció elogios de cuantos asistieron a la Asamblea del domingo.

La acción del Gobierno

Contra el consumidor

El periódico francés «Excelsior», denuncia la organización establecida, para una «ofensiva» contra la baja de los artículos necesarios para la vida.

Explica «Excelsior», que la «Unión de Sindicatos patronales de las industrias textiles» ha ocasionado, después de documentarse metódicamente que la baja, por lo que se refiere a la materia prima de la industria textil, oscila entre el 50 y el 75 por 100, sin que apenas haya llegado esta enorme baja a los consumidores.

Los que manifiestan el alza de los artículos, no alegan ninguna razón fundamentada para justificarla, y hablan, porque algo tienen que decir, de que en las fábricas de hilados y tejidos el tanto por ciento de baja disminuye, porque si el precio del carbón ha bajado notablemente, en cambio, los gastos generales, salarios, impuestos, etcétera, o se han elevado o no han descendido en un 50 por 100.

Otro caso elocuentísimo aún nos también «Excelsior».

En abril de 1920, el precio de un buque para el mar Negro, era de 3.000 francos; en abril de 1921 bajó a 1.000

En abril de 1920, el precio de una ternera ascendía a 2.000 francos, y el de un cordero a 300; en abril de 1921, aquél bajó a 1.200, y éste a 180. Ninguna de estas bajas se ha notado en las carnicerías. El subsecretario del Ministerio de Abastecimientos ha creído de haber intervenido, y entre él y los carniceros parisienses se ha entablado un verdadero pagliato. Más de 70 carniceros han sido sometidos al fallo de los tribunales, acusados de especulación ilícita, y el Ministerio fiscal no se ha contentado con pedir contra ellos fuertes multas, sino la prisión.

En España no podemos decir que se haya iniciado ninguna cruzada contra la baja, pero sin necesidad de elevarla, se mantiene el alza y aun se acentúa, sin que se tome ninguna medida de previsión ni se castigue a los especuladores.

El poder público y las autoridades provinciales y locales no prestan la debida atención a este problema, y así vemos como ésta se eterniza, sin que haya esperanza de solución. Si en algún momento se ha intentado tomar alguna medida, las gestiones de quien ha iniciado la campaña han fracasado ruidosamente por haber chocado contra estos intereses creados que en España constituyen un privilegio.

Si las autoridades han dudado remiso en esta cuestión, tampoco los consumidores han procurado, con el interés que era menester, que esta anomalía cesara. Con sus quejas las élites que se han constituido para este fin, ninguna ha llevado a cabo una acción eficaz y decisiva que determinara una seria medida de gobierno para acabar con los abusos.

Cuando el señor Espada desempeñaba el Ministerio de Fomento parecía que iba a tomar la cosa nuevo rumbo, pero el señor Ribés, al haber concretado su acción con la gestión de la vida, resolviendo que era injusto que el Poder público, que no impidió el alza, impidiese la baja.

Pero entonces se produjo un movimiento, en el que no intervino para nada el consumidor, de franca oposición a los proyectos del señor Espada. En esta cruzada, que tiene muchos puntos de contacto con la que se ha iniciado en Francia, tomaron parte los diputados y senadores y las llamadas fuerzas vivas, que empezaron por atacar al señor Espada del ministerio, y no pararon su acción hasta conseguir que se cesara, el actual ministro de Fomento señor Clerve, empezara a mover el tocado, en beneficio de la burguesía y comerciantes, con permiso de exportación y elevación o supresión de tasas.

Para engañar a la opinión, adoptaron, de común acuerdo protestantes y ministros, la consabida fórmula de la «protección a la industria nacional», como si no fuera, al menos, tan necesario defender del hambre, de las angustias y de las dificultades agobiadoras del vivir, a la inmensa mayoría de españoles.

Lejos de hacer esto y de aquilatar convenientemente lo que es lucro o suceso laboral de los intermediarios y comparadores, de lo que es justa y equitativa ganancia del consumidor se adoptan disposiciones que lejos de favorecer al consumidor, benefician descaradamente al especulador intermediario.

El Estado y la Tabacalera

El Gobierno, a juzgar por lo que se dice a guisa de periódicos, se propone aplicar la guillotina para sacar a flote la ley de renovación de arriendo de la veta de tabacos.

Será una cosa vergonzosa que esto hiciera, tratándose de un asunto que tan directamente toca a la entraña de la economía nacional, y sobre el cual existen sobrados elementos de juicio en la opinión pública.

Cuando se trata de hipotecar por

velate años facultades y medios de vida poderosos de la Hacienda pública a la hora en que se está produciendo en todo el mundo y en España misma una radicalísima transformación de la economía, que forzosamente ha de ofrecernos nuevas modalidades de recaudación, de tributación y de administración, sería licito invocar los apremios de un plazo para acudir el estudio de cuestión tan importante y declarar que no existe otro camino que el de la hipoteca a que se alude?

No, y mucho menos cuando las dos partes que van a contratar se muestran remisas y recelosas y hasta dan a entender que se perjudican mutuamente con el convenio.

Porque esto es lo curioso del caso. Los que creyendo defender las conveniencias del Tesoro público, combaten el proyecto, entienden que es lesivo para los intereses del Estado, no sólo por el plazo y por las deficiencias de fiscalización e intervención, sino también por la cuantía del canon.

Y por su parte la Empresa arrendataria dice que aún ignora si aceptará o no el convenio, pues no se resolverá hasta que la ley haya sido votada. Por lo pronto—añade una nota de la Tabacalera—, «la incertidumbre de toda eventualidad en el porvenir—se refiere a las transformaciones de la economía mundial y nacional de que venimos hablando—, hacen que sea muy dudosa en la autoridad la actitud del Consejo de administración de la Compañía.»

De modo que puede darse el caso de que el Parlamento, aun convencido de que el Tesoro se perjudica, vote esa ley por pensar solamente en los apremios del plazo, y que después la Arrendataria diga: «Como creo que tampoco me beneficia, rechazo el convenio.»

¿Se puede administrar así a un país a la hora en que estamos viendo que la mala administración y la mala gobernación han engendrado tan hondas y graves perturbaciones, nacidas del descontento? ¿No equivaldría esto a jugar a los despropósitos con los intereses de la nación?

La civilización industrial

Las hadas de los altos hornos

El siglo XIX fué el siglo del industrialismo. La revolución económica que se inicia en el último tercio del siglo XVIII adquiere en la segunda mitad de la pasada centuria un desarrollo portentoso. Es el advenimiento de una nueva civilización, que tiene por símbolo las máquinas gigantes, las chimeneas colosales y las construcciones enormes de Norteamérica. La pequeña industria se refugia en el campo y en los sectores urbanos más atrasados: legiones de obreros asalariados, que la división del trabajo reduce a una labor mecánica, sustituyen a los artesanos y artífices del antiguo régimen. La actividad intelectual se industrializa, y al alto vuelo del pensamiento en el siglo XVIII, que descubre a la humanidad nuevos horizontes de justicia, sucede el utilitarismo que busca ante todo el provecho y consagra el esfuerzo científico a las aplicaciones industriales. Surge una nueva forma de lucha: la concurrencia, en que los jefes industriales acandilian los ejércitos y la disciplina es impuesta por el látigo de los capataces. La política pierde toda inspiración ideal, y los grupos financieros, más influyentes que los apóstoles y los tribunos, dictan sus órdenes a las cancillerías. Hasta la protesta socialista, en las utopías generosas y románticas, se impregna de este sentido materialista en el socialismo llamado científico. Marx desdeñaba como una antigüalla inservible, pura retórica burguesa, los viejos y nobles ideales de la Revolución. Engels se burlaba del «donjujetismo» democrático. Y Gabriel Deville escribía en sus «Principios socialistas»: «Qualquiera que sea el valor subjetivo de la Moral, del Progreso y de otros grandes principios de resplandor, esta bella fraseología no influye para nada en las transformaciones de las sociedades humanas.»

El primero de los países de Europa en experimentar, al mismo tiempo que las ventajas, los inconvenientes y peligros del industrialismo fué Inglaterra. Los ingleses más ilustres mostraron valiente-

mente a sus conciudadanos los abismos de miseria y de dolor a que conduce el desenfreno capitalista. En los años en que, según nos refiere Marx, el capital celebraba sus orgías y la consigna en todos los hogares donde el negocio marchaba era trabajar hasta morir, Carlyle, el glorioso autor de «Los héroes», luchó cuanto pudo por infundir al utilitarismo imperante un espíritu de justicia y de humanidad. Más tarde, Ruskin, el apóstol de la belleza, decía a sus compatriotas: «El país entero es un jardínillo no más que suficiente para que vuestros hijos corran por el césped, si los dejáis correr por él. Y este jardínillo lo estáis convirtiendo en un alto horno, y lo llenaréis de montones de cenizas, si es posible. Mas si no vosotros, vuestros hijos sufrirán por ello, pues no harán al destierro todas las hadas. Hay hadas de los altos hornos, como las hay de los bosques, y, mientras sus primeros dones parecen «agudas saetas de valiente», los últimos semejan «brasa de enebro». Y Spencer, el «pontífice» del positivismo moderno, en un banquete que le ofrecieron sus admiradores de Nueva York, decía a sus hermanos de raza que el sentido americano de la vida «era tolerable como carácter provisional de una civilización, como tarea preliminar de una cultura», pero que urgía ya rectificarlo, «puesto que tendía a convertir el trabajo militar en fin y supremo objeto de la existencia cuando en ningún caso puede significar racionalmente sino la acumulación de los elementos necesarios para hacer posible el total y armonioso desenvolvimiento del ser humano.»

Las mismas causas produjeron iguales efectos en Alemania. Y el rápido y enorme progreso industrial llenó de inquietud el alma de los pensadores y fué motivo de preocupación para los mismos economistas. «Una teoría—decía el profesor Brentano—que toma como punto de partida el egoísmo del hombre y su propensión a enriquecerse debía conducir necesariamente a resultados funestos. Una política cuya finalidad sea la mayor ganancia posible y no el bienestar de los que producen desconoce que la riqueza no es un fin en sí misma.» «Todo—escribía Treitschke—se ha hecho más grosero en nuestras costumbres, en la política y en la vida. El respeto, la última de toda educación moral, según Goethe, desaparece, con una rapidez espantosa en las generaciones nuevas: respeto de Dios, respeto de los límites que la Naturaleza y la sociedad han establecido entre los sexos; respeto de la patria, que se desvanece de día en día ante el ansia de goce». Omittimos otras citas igualmente autorizadas y no menos significativas, y sólo haremos una alusión a la magnífica protesta nietzschiana.

La acumulación de riquezas, el ansia de goce, la falta de respeto a los fines más altos y más nobles de la existencia y a la misma vida humana, la barbarie industrial, en suma, desencadenaron la tormenta de 1914. ¿Que nuevas catástrofes preparan las máquinas gigantes, las chimeneas colosales, los enormes martillos, los ingentes bloques de acero, las hadas de los altos hornos? En los comienzos de la época industrial, antes de que el capital celebrase sus orgías, la burguesía inglesa tuvo de proteger a la máquina contra el odio de los trabajadores por medio de las sanciones legales más duras; en el apogeo del industrialismo, extinguídos los últimos ecos de la protesta romántica, fué la máquina cantada como un instrumento de liberación. La poesía y la crónica han tenido frecuentemente como tema la fábrica que se alza con su ruido de actividad y de trabajo, símbolo del porvenir, frente a la iglesia solitaria y al cuartel medio en ruinas, símbolos del pasado.

¿Será, en efecto, el hierro de la máquina el instrumento de la libertad? ¿Será el alma de la fábrica el alma de la libertad? Sin duda, de la máquina y de la fábrica han salido la agresión, la lucha, la guerra social. ¿Es, bastante? También de la iglesia salió la herejía; pero la herejía no era la libertad; era un nuevo dogma, un nuevo fanatismo, una nueva intolerancia. También del cuartel salió la rebelión pero la rebelión no era la libertad; era una nueva opresión, una nueva tiranía, una nueva forma de dictadura y de violencia. ¿Bastará forjando a estas horas nuestra libertad las máquinas entre montañas de hierro y entre montañas de odio? Merecen ser meditadas estas palabras de Máximo Gorki: «Bonde los hombres trabajan como esclavos no puede haber ideas sanas, creadoras, libres; sólo pueden brotar ideas de destrucción, flores venenosas de venganzas. Y si pensamos como el gran escritor

Vichy Catalan

Balsario de primer orden.—Temporada de 1.º de Mayo a 30 de Octubre.—Montado a la altura de los mejores del extranjero.

Situado entre la estación y el pueblo de Caldes de Malavella (Gerona). Teléfono de la red de Gerona combinado con la red de Barcelona. Distancia de Barcelona: En tren ligero, 2 horas 30 m.; en tren correo, 3 h. 15 m.

Agua mineral-medical, termales de 60°, alcalinas, bicarbonato sódico, de fuerte mineralización, son las más aconsejadas por todas las eminencias médicas para la completa curación del reumatismo y artitismo en todas sus formas, y de la gata, así como también para combatir las afecciones de estómago e intestinos los trastornos del hígado y la diabetes.

Administración RAMBLA de las FLORES, 18, entreaguado.—BARCELONA

Agencia Notarial Hipotecaria Estanislao del Cacho

ABOGADO Calle Mayor 25 Castellón

y gran amigo de todos los que pugnan por elevarse a una condición humana, que supo hacerse a sí mismo libre por el espíritu, tendremos que pensar también que no es por el hierro y por el fuego, sino en nosotros, donde hemos de buscar y encontrar el alma de la libertad.

ALVARO DE ALBORNOZ.

Asociación Castellonense de Caridad

Balance correspondiente al mes de abril

	Pesetas
Remanente anterior	2.392'13
Ingresos	
Subvenciones de Corporaciones oficiales	625'00
Cuotas de suscripción	1.662'85
Recaudado durante el mes	1.487'85
Total general	4.079'98
Gastos	
Nómina de personal	349'00
Provisiones para el Comedor	2.111'90
Seis por 100 premio de cobranza de 1.062'85 pesetas	63'77
Total	2.524'67
Resumen	
Ingresos	4.079'98
Gastos	2.524'67
Remanente	1.555'31

En el Ayuntamiento

La sesión del miércoles

Presidió el señor Moratillo y asistieron los concejales señores Pitaroh, Bellés, Aloña, Fabregat (don Francisco), Bellido, Calatayud, Masip (don Salvador y don José), Paláez, Aviañat, Vilatorrada, Calduch, Marcos, Mat, Campor, Ribés, Pasqual y Selma.

En el despacho de oficio se ha dado cuenta de uno del señor gobernador civil aprobando cuentas del municipio.

A continuación fueron leído: uno del director de la cárcel y otro del señor administrador de Correos, interesando del ayuntamiento se eximan del pago del importe correspondiente, las billetes que usen los empleados de ambas dependencias destinadas al servicio público, pasando todos ellos a la comisión correspondiente.

Fueron aprobadas varias relaciones de gastos. Dada cuenta de un dictamen de la comisión de Policía Rural en el que se manifiesta que los plantíos de arroz no ocasionan daño alguno ni a la salud pública ni a los intereses de particulares, el ayuntamiento acuerda de conformidad con el mismo.

Fué aprobada la distribución de fondos para el mes actual.

Seguidamente se dió cuenta nuevamente de la proposición del señor Paláez, que quedó sobre la mesa en la sesión última y después de la discusión en la que intervinieron los señores Aviañat, Bellido, Pasqual y Ribés, se acordó el nombramiento de una comisión especial para que entienda sobre el asunto siendo designados los

señores Fornada, Pitaroh, Calduch, Ribés, Fabregat (don Juan), Masip (don Salvador), Paláez y Bellido, la cual, presidida por el señor alcalde estudiará el asunto en sus diversos aspectos, quedando facultada a la vez, para recabar la opinión de las personas o cuerpos técnicos, como el inspector provincial de Sanidad y Colegio Médico y Farmacéutico, pudiendo también acudir a dicha comisión a aquellas personas que estime conveniente para el mejor estudio de los importantes extremos que se derivan de la proposición.

Terminado el despacho de oficio, el señor Ribés entregó al señor alcalde el Himno de Castellón que en unión del músico don Vicente Fabregat ha compuesto y se dio al ayuntamiento el cual tendrá a incluir en el niño el amor a su tierra y a la historia de la patria chica.

El señor Calduch propone se acepte el ofrecimiento de los señores Ribés y Fabregat, que se les conceda un expresivo voto de gracias y que pase el asunto a la comisión correspondiente para que en su vista acuerde el ayuntamiento.

El señor Ribés, agradece el voto de gracias de la corporación dedicando el honor en el señor Fabregat autor de la música.

Acto seguido se levantó la sesión.

BIBLIOGRAFIA

«La Esfera»

El último número de esta bella ilustración mundial es interesantísimo: publica originales literarios de Luis Bello, Ruben Darío (una poesía inédita), Joaquín Montaner, Silvio Lago, Téllez Moreno, Diego San José, Ramón de Basterra, Manuel Soriano, González Fiol, José Francés, Germán Gómez de la Mata y otros, y dibujos e ilustraciones en color de Aguirre, Reinoso, Robledano, Carbonati, Ochoa y Simonet. Además, agrupan en este número cuatro páginas en tricolor, reproducción de cuadros del Museo Nacional.

Precio: Una peseta.

«Mundo Gráfico»

El número de esta revista correspondiente a la presente semana lleva interesantes trabajos literarios que firman los man los León Boyal, doctor Masip y otros. Inserta también fotografías referentes a la exposición Canina de 1921; notas taurinas; la fiesta militar de Valladolid; actualidad deportiva; la fiesta del corpus en Granada y otras.

«Nuevo Mundo»

El sumario de esta revista en su último número es el siguiente: Exposición canina.—Retrato de Blasco Ibáñez.—Lo que pasa en el mundo.—La figura de la semana.—Notas teatrales y deportivas.

Inserta escritos de los señores «Caballero Andaz», José Francés, E. Fuentes, González Fiol, Borrás y otros. Es un número preciosísimo.

Electro-motor

Se vende un electro-motor de siete caballos y medio de fuerza en admirable estado, marca Voita.

Razón, Mayor, 105

EL CLAMOR

Periódico de la tarde

Esquelas, remitidos reclamos y anuncios a precios económicos. Se admiten hasta una hora antes de publicarse la edición.



Agencia: **González Chermá, 79**
RELOJERÍA Y OPTICA
— DE —
EDUARDO PARES
CASTELLON

Esta agencia recibe continuamente las últimas novedades. Antes de comprar un aparato, probad por curiosidad los de la «Compañía del Gramófono».



ATENCION HERNIADOS

Está demostrado que por bueno que sea el braguero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Todo herniado que desee tener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tan dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la exacta aplicación y economía en el precio de los mismos.

Bragueros de todas clases desde el regujador hasta el más sencillo. Herniados no comprar ningún bra-

guero sin antes consultarlo al especialista José Gine.

Es de gran interés para los herniados y del público en general, se fija que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Gine, especialista en el tratamiento de las hernias (trecata), quien durante más de 14 años verificó los viajes a Castellón y Tortosa.

En Vinaroz el 26 de cada mes, de ocho a una. — Fonda Vinda de Apetel.

En Castellón el 27 de cada mes de ocho a una y de tres a seis. — Hotel de La Paz.

En Tortosa el 28 de cada mes de ocho a una. — Fonda Barcelonesa.

Los demás días en su establecimiento ortopedico «La Cruz Blanca»

REUS 16, Montseu, 16 REUS

EL AGUA DE BRIVASAL mediterránea se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime 1 Castellón.

Almacén de Tejidos

DE

MIGUEL PEÑA

González Chermá, 88 y Mercadillo, 4.-Castellón

Ventas al por mayor y menor. Completo surtido en todos los artículos del ramo

HIERROS, ACEROS Y CARBONES MINERALES
GRANDES EXISTENCIAS DE

VIGAS DE ACERO SIEMENS, PARA CONSTRUCCIONES

Viuda e Hijos de José Bonet

Teléfono 134

Despacho: Ronda del Mijares, número 39

TOS CATARROS
BRONQUITIS
RESFRIADOS

-- Elixir Gomenel Climent --

Pídase en las principales Farmacias

Anis Infernal M. Serra

— LERIDA —

Los bárbaros no conocieron el Anis Infernal! ¡Qué bárbaros!

Representante en Castellón y su provincia

E. HUGUET RONQUILLO - CALLE MAYOR, 80, 2.

Academia Comercial de Estudios prácticos

DIRECTOR, — DON FRANCISCO NAVARRO POMER

Oficial de Contabilidad de la Compañía Arrendataria de Tabacos y Profesor del Circulo Mercantil e Industrial

Calle del Alcazar Tárrega, número 61. — CASTELLON

En esta Academia se cursan con toda extensión los estudios relativos a Contabilidad mercantil; Contabilidad por partida doble aplicada al comercio, industria y banca; Legislación mercantil y mecanografía, con las neces. altas de la carrera mercantil. Operaciones de cambio y de crédito mediante letras, cheques, talones, pagarés, endosos, cartas, órdenes de crédito, facturas, transacciones, etc. etc.

Preparación completa para el ingreso en los cuerpos de Administración de Banco de España y Compañía Arrendataria de Tabacos.

Única Academia donde se realiza un completo y acabado estudio de la carrera mercantil.

NOTA — Con el fin de que los padres puedan conocer la aplicación de sus hijos, esta Academia les facilitará el día 1.º de cada mes, un resumen de las calificaciones obtenidas por los mismos, durante el mes anterior.

THE LAXO

es el mejor purgante vegetal

Caja, 1.25 pesetas

En las buenas Farmacias y Droguerías de la provincia

DISPONIBLE

SEGUROS

MARITIMOS | Uranos, S. A. (Compañía Española)

Accidentes del trabajo.
Individuales de accidentes.
Atentado personal.

Responsabilidad civil.
Autos, coches, caballerías, viajes, robo, etc.

Vida.
Incendios.

«La Préservatrice» (Compañía francesa)

«La Nationale» (Compañía francesa)

Delegado general para toda la provincia: José Pascual Manjé Mayor, 17-1.º — Castellón

ELIXIR ESTOMACAL

de Saitz de Carlos (STOMALIN)

Es reconocido por la medicina de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vomitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces alternan con estreñimiento, dilatación y cese del estómago, etc. Es antispasmodico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrasa, 80, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

¡COMERCIOANTES! ¡EXPORTADORES! ¡IMPORTADORES! Consultar el:

ANUARIO DE LA AMÉRICA LATINA

(DAILY-BAILLIÈRE-RIERA) EDICIÓN DE 1930-31

Información general (señas) de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación, Industria, Agricultura, Ganadería, Minería y Etc. Etc. Oficial en las Repúblicas Argentinas, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Enumeración en dos tomos de unas 2.700 páginas en junto, conteniendo más de 2.000.000 de datos, doce mapas geográficos y de comunicaciones, de colores y los Anuarios de Aduanas de los citados países. Sección de Anuncios

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 70 PSETAS
FRANCO DE PORTES CONTRA ENVÍO DE FONDOS

Editores: Anuarios Bailly-Baillière y Riera Rosendón, S. A.
Consejo de Ciento, 20.—BARCELONA. Telégrafo y Cable: «Anuario»